



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 47570

Minas, 3 de junio de 2020.

RESOLUCIÓN N° 095/2020.

VISTO: la nota de fecha 29 de mayo del cte. presentada por la Sra. Edil María del Pilar Rodríguez.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Reconsiderérese lo resuelto por Decreto N° 3615 de fecha 20 de mayo de 2020, referido al tema "Intendencia Departamental: donación modal del padrón urbano N° 2848, a la Cooperativa de vivienda Avanzamos Juntos Adeom".


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Oscar Villalba Luzardo
Presidente en ejercicio